



Resolución Jefatural No. 237-2003-AGN/J

Lima, 28 AGO. 2003

VISTO, el Oficio N° 447 -2003 -MDY, la Municipalidad Distrital de Yanahuara - Arequipa, solicitando la oficialización del Seminario Internacional "Los Archivos-Patrimonio Documental al Servicio de la Comunidad", que se llevará a cabo los días 03, 04 y 05 de setiembre del año en curso en el Auditorio del Centro de Convenciones del Complejo Parroquial de Yanahuara;

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación, es el órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos, de carácter multisectorial, que establece los lineamientos de política nacional en materia archivística;

Que, los archivos regionales son organismos públicos descentralizados dependientes administrativamente de sus respectivos Gobiernos Regionales, y técnica y normativamente del Archivo General de la Nación, encargados de la conducción de las actividades archivísticas del Sistema Nacional de Archivos en el ámbito de su jurisdicción;

Que, la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación ha emitido el Informe N° 113 - 2003- AGN/DNDAAI, de fecha 28 de agosto del 2003, recomendando la oficialización en el mencionado evento;

Que, en dicho evento se evaluará la perspectiva de los archivos regionales de la zona del sur en el marco de las propuestas de descentralización;

Con los visados de las Direcciones Nacionales de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y Archivo Histórico, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina Técnica Administrativa;

De conformidad con la Ley N° 25323, Decretos Supremos N°s. 008-92 y 005-93-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Oficializar el Seminario Internacional " Los Archivos-Patrimonio Documental al Servicio de la Comunidad" a realizarse en la Municipalidad Distrital de Yanahuara - Arequipa, los días 03, 04 y 05 de setiembre del 2003 en el Auditorio del Centro de Convenciones del Complejo Parroquial de Yanahuara.



**ARTICULO SEGUNDO.-** La organización y ejecución del evento mencionado estará a cargo de la Municipalidad Distrital de Yanahuara- Arequipa en coordinación y con el auspicio del Archivo General de la Nación, informado detalladamente una vez concluida dicha actividad.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

*Teresa Carrasco Cavero*  
JEFA  
Archivo General de la Nación



AGN/DNDAAI  
MRF/jds.